

una Copia testimoniada de las diligencias y nuevo Reglamento practicado seles dias a la Letra por los dos Secretarios mayores de Ayuntamiento constandingo asi en el quaximo, como por Letra que las thauillas beneficiadas en dha nueva providencia eran noventa y una divididas en diez y siete Motes de otros tantos Dueños, siendo el ultimo de Cinco thauillas en Cabeza de D.^{no} Sevastian Montoria Presvitero Vecino de la Villa de Alcantaxilla que son los mismos que se tubieron presentes para dho Repartim.^{to} Y haviendo quedado concluido este negocio y dadase el Repetido testimonio en el concepto que va mencionado; Con el motivo de haver pedido actualm.^{te} apesim.^{to} del enunciado Montoria, y en fuerza de Compulsorio Juridico igual Testimonio de dho Repartim.^{to} para la defensa de una denunciacion que se le ha puesto sobre haverse excedido de los Reos que le pertenecen se ha encontrado que el Mote del Repetido Montoria se halla puesto en el quaximo el numero de quinze donde solo decia Cinco, y en la suma total donde decia noventa y una han puesto Ciento y una, lo que hango dido hazer con alguna facilidad, y disimulo, pero no con tanta, que no se conozca Claxam.^{te} la emmienda y con poca diligencia el autor de dha suplantacion, con

